



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 7 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 7 de julio 2022 Numero de acta: 34/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
 CAMPUS IXTAC.

EN LA CIUDAD DE IXTACZOQUITLÁN, ESTADO DE VERACRUZ, LLAVE; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REÚNEN DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA MISMA, REPRESENTADOS POR LA C. DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS COMO DIRECTORA, MTRA. BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO COMO SECRETARIA DE FACULTAD; MTR. FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS, DRA. GRACIA AÍDA HERRERA GONZÁLEZ Y EL DR. LUCIO SALDAÑA PORRAS, COMO CATEDRÁTICOS DESIGNADOS POR LA JUNTA ACADÉMICA; DRA. MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN COMO CONSEJERA MAESTRA; VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE CONTADURÍA; EMILY SDREY MUÑOZ GASGA, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS; BRENDA MACÍAS ZÚÑIGA, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; IRAIS AGUIRRE VALENTE REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. INGENIERÍA DE SOFTWARE; MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA DEL P.E. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES; Y DAVID GARCÍA LÓPEZ COMO CONSEJERO ALUMNO. PARA SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 3.- BAJA EXTEMPORÁNEA POR PERIODO FEBRERO – JULIO 2022 4.- BAJAS EXTEMPORÁNEAS POR EXPERIENCIA EDUCATIVA 5.- ASUNTOS GENERALES.**

TERCER PUNTO. – EL H. CONSEJO TÉCNICO ANALIZA Y APRUEBA LA PETICIÓN DE BAJA EXTEMPORÁNEA POR EL PERIODO FEBRERO – JULIO 2022.

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
N1-ELIMINADO 100	N2-ELIMINADO 1	INGENIERÍA DE SOFTWARE

CUARTO PUNTO. – EL H. CONSEJO TÉCNICO ANALIZA Y APRUEBA LA PETICIÓN DE BAJA EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA. --

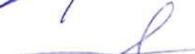
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
N3-ELIMINADO 100	N4-ELIMINADO	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS ADMINISTRACIÓN	HERRAMIENTAS PARA LA CALIDAD ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

QUINTO PUNTO. – NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN CON LOS ACUERDOS ARRIBA SEÑALADOS Y FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON PARA DAR FE.


 MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS


 MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN


 LUCIO SALDAÑA PORRAS


 DAVID GARCÍA LÓPEZ


 EMILY SDREY MUÑOZ GASGA


 BRENDA MACÍAS ZÚÑIGA


 BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO


 GRACIA AÍDA HERRERA GONZÁLEZ


 FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS


 VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES


 IRAIS AGUIRRE VALENTE


 MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."